Trabajo Final: Módulos

Estructuras Algebraicas

Nicolas Silva Nash

UNCO

Definición de Módulo

Sea R un anillo. Un R-módulo por derecha M es

- (I) un grupo abeliano aditivo (M, +) junto con
- (II) una aplicación

$$M \times R \rightarrow M$$
 con $(m, r) \mapsto mr$,

llamada multiplicación de módulo, para la cual tenemos

- **1** Ley asociativa: $(mr_1)r_2 = m(r_1r_2)$.
- 2 Leyes distributivas:

$$(m_1+m_2)r = m_1r + m_2r, \quad m(r_1+r_2) = mr_1 + mr_2.$$

3 Ley unitaria: $m \cdot 1 = m$.

Con m, m_1 , m_2 elementos arbitrarios de M y r, r_1 , r_2 elementos arbitrarios de R.

Módulos

Algunas observaciones:

- Podemos definir de manera análoga un R-módulo por izquierda.
- Notamos M_R al R-módulo por derecha y _RM al R-módulo por izquierda.
- \odot Si un módulo verifica ambas condiciones para anillos R (por derecha) y S (por izquierda), y además verifica:

$$s(mr) = (sm)r, \quad \forall s \in S, r \in R$$

decimos que es un S-R-bimódulo al que notamos ${}_{S}M_{R}$.

- Si 0_M es el cero de M, 0_R es el cero de R, entonces:
 - $0_M \cdot r = 0_M$
 - $m \cdot 0_R = 0_M$, $\forall m \in M$, $r \in R$



Submódulos

Definición: Sea M un R-módulo por derecha. Un subconjunto A de M se llama un submódulo de M, notacionalmente $A \hookrightarrow M$ (o también $A_R \hookrightarrow M_R$) si A es un R-módulo por derecha con respecto a la restricción de la suma y la multiplicación de módulo de M a A.

Usamos la notación $A \hookrightarrow M$ para la relación de submódulo, para tener disponible $A \subseteq M$ para la inclusión en teoría de conjuntos. Además, denotamos $A \hookrightarrow_{\neq} M$ si y sólo si A es un submódulo propio de M.

Notamos $A \not\hookrightarrow M$ si A no es un submódulo de M. Observamos que de $A \not\hookrightarrow M$ no necesariamente se sigue que $A \nsubseteq M$.

Submódulos

Lema:

Sea M un R-módulo por derecha. Si A es un subconjunto de M y $A \neq \emptyset$, entonces las siguientes afirmaciones son equivalentes:

- ② A es un subgrupo del grupo aditivo de M y para todo $a \in A$ y todo $r \in R$, tenemos $ar \in A$ (donde ar es la multiplicación de módulo en M).
- 3 Para todos $a_1, a_2 \in A$, $a_1 + a_2 \in A$ (con respecto a la suma en M) y para todo $a \in A$ y todo $r \in R$, tenemos $ar \in A$.

Submódulos: Ejemplos y observaciones

- Todo módulo M posee los submódulos triviales 0 y M, donde 0 es el submódulo que contiene solo el elemento cero de M.
- Sea M arbitrario y sea $m_0 \in M$.

$$m_0R = \{m_0r \mid r \in R\}$$

es un submódulo de M que se llama el submódulo cíclico de M generado por m_0 .

- Si M_K es un espacio vectorial sobre el campo K, entonces los submódulos se laman subespacios (lineales).
- ullet En el anillo ${\mathbb Z}$ de los números naturales, cada ideal es cíclico.
- Los ideales cíclicos de un anillo se llaman ideales principales y un anillo conmutativo se llama anillo de ideales principales si cada ideal es un ideal principal.
- Un campo K tiene solo los ideales triviales 0 y K.

Submódulos: Definiciones

1 Un módulo $M = M_R$ se llama *cíclico* si y solo si

$$\exists m_0 \in M: M = m_0 R$$

② Un anillo R se llama simple si y solo si

$$\forall A \hookrightarrow R : A = 0 \text{ or} A = R$$
,

es decir, 0 y R son los únicos ideales bilaterales de R.

1 Un submódulo $A \hookrightarrow M$ se dice un *submódulo minimal* de M si y solo si

$$0 \hookrightarrow B \hookrightarrow A \Rightarrow B = 0 \circ B = A$$
,

1 Un submódulo $A \hookrightarrow M$ se dice un *submódulo maximal* si y solo si

$$A \hookrightarrow B \hookrightarrow M \Rightarrow B = A \circ B = M$$
.

Submódulos

Lema. *M* es simple si y solo si

- $M \neq 0$

Prueba.

- (\Rightarrow): Supongamos que M es simple. Sea $m \in M$, $m \neq 0$. Entonces $m = m \cdot 1 \in mR$, luego $mR \neq 0$. Como $mR \subset M$ y M es simple, tenemos que necesariamente mR = M.
- (\Leftarrow): Sea A tal que $0 \hookrightarrow_{\neq} A \hookrightarrow_{\neq} M$ y sea $a \in A$, $a \neq 0$. Luego $aR \in A$. Además, por la hipótesis, $a \in M$ implica aR = M. Sigue que $aR = M \subset A$, luego A = M.

Ejemplos

- \mathbb{Z} no contiene ideales minimales (simples), ya que si $n\mathbb{Z} \neq 0$, entonces $2n\mathbb{Z}$ es un ideal no nulo contenido dentro de $n\mathbb{Z}$.
- Los ideales maximales de Z son exactamente los ideales primos pZ, donde p es un número primo. La prueba de esto sigue del hecho de que

$$m\mathbb{Z} \hookrightarrow n\mathbb{Z} \iff n \mid m.$$

• $\mathbb{Q}_{\mathbb{Z}}$ no tiene submódulos minimales ni maximales. Supongamos que A es un submódulo no trivial de $\mathbb{Q}_{\mathbb{Z}}$. Sea A tal que $0 \hookrightarrow_{\neq} A \hookrightarrow \mathbb{Q}_{\mathbb{Z}}$. Sea $a \in A$ tal que $a \neq 0$. Entonces

$$0 \hookrightarrow_{\neq} 2a\mathbb{Z} \hookrightarrow_{\neq} a\mathbb{Z} \hookrightarrow A \hookrightarrow \mathbb{Q}.$$

Por lo tanto, A no puede ser minimal. Más adelante veremos que no existen submódulos maximales.

4 D > 4 B > 4 B > 4 B > 9 Q P

Definición de Álgebra

Aprovechamos esta oportunidad para recordar la definición de un álgebra.

Definición. Un álgebra es un par (R, K), donde

- (I) R es un anillo.
- (II) K es un anillo conmutativo.
- (III) R es un módulo derecho sobre K para el cual se cumple

$$\forall r_1, r_2 \in R, k \in K : (r_1 r_2) k = r_1(r_2 k) = (r_1 k) r_2.$$

Hemos definido a R con un elemento unitario y a K actuando unitariamente sobre R. El par (R,K) también se denomina K-álgebra o álgebra sobre K.

No tiene sentido definir a R como una "álgebra derecha sobre K". Dado que K es conmutativo, podemos, a partir de la definición

$$kr := rk$$
, $\forall r \in R, k \in K$,

Nicolas Silva Nash (UNCO)

Suma Interna Directa

Decimos que M es una suma interna directa de la familia $\{B_i, i \in I\}$ de submódulos $B_i \hookrightarrow M$, y notamos

$$M = \bigoplus_{i \in I} B_i$$

si y solo si se verifican las condiciones:

$$M = \sum_{i \in I} B_i$$

$$\forall j \in I: \ B_j \cap \sum_{\substack{i \in I \\ i \neq j}} B_i = 0$$

Suma Interna Directa: Unicidad de representación

Lema: Sea B_i , $i \in I$, un conjunto de submódulos $B_i \hookrightarrow M$ tales que $M = \sum_{i \in I} b_i$. Entonces, la condición (2) de la definición anterior equivale a que la representación de cada $x \in M$ de la forma $x = \sum_{i \in I'} b_i$, con $b_i \in B_i$ y $I' \subseteq I$, I' finito, es única. Esto es

$$x = \sum_{i \in I'} b_i = \sum_{i \in I'} c_i, \qquad b_i, c_i \in B_i \qquad \Rightarrow \qquad b_i = c_i, \ \forall i \in I'$$

Demostración

" \Rightarrow " Sea (2) cierto y sea $x = \sum_{i \in I'} b_i = \sum_{i \in I'} c_i$, luego $\sum b_i - \sum c_i = 0$, así $b_j - c_j = \sum_{i \neq j} c_i - b_i$. Entonces, tenemos que

$$\forall j \in I': \qquad b_j - c_j = \sum_{\substack{i \in I' \\ i \neq j}} (c_i - b_i) \in B_j \cap \left(\sum_{\substack{i \in I' \\ i \neq j}} B_i\right).$$

Dado que $I' \subseteq I$ y que (2) vale, tenemos

$$B_j \cap \left(\sum_{\substack{i \in I' \\ i \neq j}} B_i\right) \hookrightarrow B_j \cap \left(\sum_{\substack{i \in I \\ i \neq j}} B_i\right) = 0.$$

sigue que $b_j - c_j = 0$, esto es, $b_j = c_j$, para todo $j \in I'$.

Nicolas Silva Nash (UNCO)

Trabajo Final: Módulos

"**⇐**": Sea

$$b \in B_j \cap \left(\sum_{\substack{i \in I \\ i \neq j}} B_i\right)$$
,

entonces $b=b_j\in B_j$ y hay un subconjunto finito $I'\subset I$ con $j\notin I'$ tal que

$$b=b_j=\sum_{i\in I'}b_i,\quad b_i\in B_i.$$

Si añadimos al lado izquierdo los sumandos $0 \in B_i$, $i \in I'$ y al lado derecho el sumando $0 \in B_j$, entonces el mismo conjunto de índices finito $I' \cup \{j\}$ aparece en ambos lados

$$b_j + \sum_{i \in I'} 0 = \sum_{i \in I'} b_i + 0 \implies \sum_{k \in I' \cup \{j\}} b_k = \sum_{k \in I' \cup \{j\}} b_k$$

y por unicidad se sigue que $b = b_i = 0$, es decir, (2) se cumple.

Nicolas Silva Nash (UNCO) Trabajo Final: Módulos 14 / 15

Definición:

- ① Un submódulo $B \hookrightarrow M$ se dice un *sumando directo* de M si existe $C \hookrightarrow M$ tal que $M = B \oplus C$
- ② Un módulo $M \neq 0$ se dice no directamente descomponible si 0 y M son los únicos sumandos directos de M.

Ejemplos:

• Sea $V = V_K$ un espacio vectorial y sea $\{x_i, i \in I\}$ una base de V. Entonces

$$V = \bigoplus_{i \in I} x_i K.$$

Más aún, todo subespacio de V es un sumando directo.

• En $\mathbb{Z}_{\mathbb{Z}}$ el ideal $n\mathbb{Z}$ con $n \notin \{-1,0,1\}$ no es un sumando directo. Si suponemos $\mathbb{Z} = n\mathbb{Z} \oplus m\mathbb{Z}$ con $n \neq 0$, luego $nm \in n\mathbb{Z} \cap m\mathbb{Z}$ y así m = 0, por lo que $\mathbb{Z} = n\mathbb{Z}$.